

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. C.
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2-50
Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	15
Número atrasado.	25

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

LA DIMISION DEL AYUNTAMIENTO.

Lo mismo en el mundo físico que en el mundo moral sucede á veces que causas insignificantes hasta pasar desapercibidas por lo común, suelen ser productoras de grandes trastornos y aun de espantosas catástrofes.

¿Quién hubiera podido prever que los amores de D. Rodrigo habrían de labrar las cadenas de la esclavitud en que vivió España durante ocho siglos bajo la tiránica opresión y férreo yugo de los árabes? ¿Quién habría de decir al gran capitán de nuestro siglo, al que con su aliento removía y levantaba tronos, al dominador de Europa, invasor del Asia, quién habría de decirle que la declaración de guerra de un Alcalde de monterilla, del Alcalde de Móstoles, habría de conducirle á Santa Elena?

Para los físicos y mecánicos no tienen nada de sorprendente estos fenómenos en el mundo de la materia. En un sistema de fuerzas que mantienen á un cuerpo en equilibrio *inestable*, la más pequeña causa, una fuerza infinitesimal basta para dar al traste con el sistema, dando origen á otros nuevos cuyos efectos son inmensurables.

En la mecánica social, infinitamente más compleja que la anterior, se encuentran con frecuencia situaciones análogas, que se sostienen merced á un milagroso equilibrio, y que la más leve causa, el más ligero soplo las derrumba, haciendo sentir sus efectos hasta en las regiones más serenas en apariencia.

Un ejemplo reciente de esto ha sido la dimisión en masa de este Ayuntamiento, debida á una cuestión de *decoro*, fórmula empleada, según se dice, en las citaciones á la sesión extraordinaria celebrada el viernes por la Corporación popular.

Presidía el Sr. Gobernador la segunda corrida de toros, en la que se lidiaban los de la ganadería de Benavente, por haberse negado las cuadrillas á torear los de Gallegos, según se había anunciado en los carteles, con cuyo motivo el público se hallaba algo sobreescitado, increpando á los diestros algunos de los espectadores: al brindar el Gallo en su primer toro, aludió de no muy buena manera á uno de éstos, que resentido, hubo de tirarle una vara que en la mano tenía, por lo cual, y cumpliendo con su obligación, un dependiente de la autoridad municipal llevó á la presidencia al sujeto en cuestión y á otro que lo patrocinaba; el Sr. Gobernador debió dar poca importancia al asunto, pues no impuso correctivo alguno ni al torero que injurió públicamente al espectador, ni á los que habían faltado al agente de la autoridad. Terminado el incidente sin consecuencias, y no para el prestigio de la autoridad municipal, llega la tercera corrida, cuya presidencia delegó el Sr. Gobernador en el Alcalde popular, ocupando un palco distinto, sin que sepamos a qué atribuir esta determinación, pues á consecuencia de lidiarse aquella tarde en vez de toros unos novillos de tres años se tenía algún alboroto, y era la ocasión en que nos parecía conveniente la *intervención de la primera autoridad de*

la provincia en los asuntos puramente locales: uno de los dos espectadores de la tarde anterior, econviene al Inspector municipal por su complacencia, según aquél, con el diestro que provocó el conflicto; ármase una disputa, se acaloran y se vierten palabras ofensivas para el Inspector; éste, como medida de policía, lo expulsa de la plaza, por resistirse aquél, según cuentan, á presentarse ante la presidencia, cuando al poco tiempo se le vé en el palco del señor Gobernador, con quien cambió unas cuantas palabras, volviendo después á ocupar su primitivo puesto.

Enterado el Alcalde presidente de lo ocurrido, creyendo, y cualquiera en su caso lo hubiera creído también, que sus órdenes ó las de sus agentes habían sido revocadas por su superior gerárquico, quedando desprestigiada por este hecho su autoridad, cita al Ayuntamiento á sesión extraordinaria y le expone las razones que le mueven á presentar su dimisión; el Municipio en masa, queriendo robustecer la autoridad de su digno presidente, sigue la misma conducta, y surge el conflicto.

Por esta vez se ha podido conjurar la tempestad; las explicaciones del señor Gobernador en el seno del Municipio en su sesión de ayer, según nuestras noticias, asegurando no haber dado orden alguna en contrario, pues ignoraba el suceso, ni hablándole el interesado sino de asuntos particulares, son suficientes para que el Excelentísimo Ayuntamiento se dé por satisfecho.

Y como en casos de esta naturaleza ha de pagar alguno los vidrios rotos, el autor involuntario é inconsciente de este lío ha sido multado en 200 pesetas por el Sr. Gobernador y en 50 por el Alcalde. Comprendemos la multa del Alcalde, pero no así la otra, porque no creemos que sea una falta entrar en el palco de la primera autoridad de la provincia, y bajarse después al tendido, así como lo es, indudablemente, desobedecer las órdenes de la autoridad local, volviendo á entrar en la plaza.

Al observar la pequeñez de la causa que ha dado origen á un verdadero conflicto, es lógico presumir si las relaciones del gobierno de provincia con las corporaciones populares, formarán un sistema de fuerzas en equilibrio *inestable* que el más pequeño grano de arena puede alterar de una manera profunda.

En fin, ello dirá, y si así es, no tardará en volverse á romper al más ligero contratiempo.

L. N.

LA ELECCION DE CARRERA.

Nos hemos ya ocupado de este asunto; pero insistimos aún en hablar algo de él, porque ahora precisamente se ventila en el seno de muchísimas familias.

Sobre tan importantísima cuestión suelen tomar los padres una de las *tres decisiones* siguientes:

- 1.ª Dejar libre la elección á los hijos.
- 2.ª Imponerles la carrera, arte ú oficio que deben seguir.
- 3.ª Dejarles en la ociosidad y la ignorancia.

Racional parece que es la primera

conducta, puesto que la sábia naturaleza ha dotado á todos los individuos de ciertas disposiciones orgánicas, con las que suelen estar de acuerdo las inclinaciones. Pero están contra esa manera de proceder, la inexperiencia del niño, su tendencia á la imitación y otras causas que lo distraen de sus inclinaciones y que lo hacen seguir una carrera para la cual le faltan las más de las veces la afición y la disposición necesarias.

En el segundo caso, es decir, cuando los padres se empeñan en imponer á sus hijos una carrera para la cual no han nacido, después de faltar á las leyes naturales y á la sana razón, lo que se consigue es hacer de ellos malos estudiantes, y después malos médicos, malos letrados, malos artistas, malos ingenieros, como hombres que se hallan fuera de sus condiciones orgánicas y de sus inclinaciones *naturales*.

Peró el peor de los caminos es el que toman los padres que abandonan la educación de sus hijos....

Fáciles son de prever las consecuencias de los tres sistemas. Se ha emancipado á los hijos, y con ello se ha dado lugar á elecciones *muy desacertadas*; se ha concedido, por otro lado, á la autoridad paterna tal fuerza que se la ha hecho tiránica. Se ha descuidado, en fin, esa veneranda autoridad de tal modo, que la vagancia ha engrosado sus filas.

Condenamos la violencia, entendemos nosotros que no es absoluta la autoridad de los padres, pero también entendemos que los niños no saben lo que quieren en la mayoría de los casos, y por ello creemos que el gran estudio que hacer debe el padre, es el de investigar cuáles son las disposiciones de su hijo para deducir así la carrera que podía convenirle, é inclinarle, con gran habilidad, á ella.

Este término medio entre los tres extremos, se vé desgraciadamente muy poco adoptado, y es preciso que tal no suceda, porque, sin disputa, es el más acertado.

La elección de profesión es hoy un verdadero problema que están llamados á resolver, antes que los Gobiernos, los padres, teniendo en cuenta que es mejor dedicar á los hijos á lo *útil* que no á lo *brillante*.

De ese modo se resuelve el problema, por lo que hace á los padres, con mucha modestia para darse por contentos con que sus hijos desempeñen humildes misiones y algo de heroísmo para sacrificar la vanidad personal en beneficio de lo que debe mucho más estimarse, la dicha de los que en esta vida *azarosa* han de seguirnos.

Busquen los padres en buen hora el porvenir de sus hijos, busquen un apoyo *eficaz* que les dé abrigo cuando enerve su actividad la nieve de sus años, pero no se dejen deslumbrar por apariencias *brillantes* y piensen que el trabajo modesto obtiene recompensas *más dulces* que las altas posiciones, á las cuales se llega las más de las veces con el alma destrozada y el cuerpo encorvado.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

El día 15 vióse en juicio oral y público una causa seguida contra Pascuala García, por injurias graves inferidas á

Ludivina Cordovilla, el día 12 de Marzo último.

Leídos los escritos, comparecieron ante la Sala seis testigos de los siete que tanian que deponer, imponiendo, de orden del Sr. Presidente, al testigo que no compareció, la multa de 10 pesetas. El acusador privado, D. Cándido Torres y Torres, en un corto informe pidió al Tribunal impusiera á la procesada la pena de seis meses y un día de destierro á 50 kilómetros de la ciudad, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

Don Hipólito González Rey, abogado defensor de la Pascuala García, pidió, después de una brevisima defensa, la absolución para su patrocinada.

REVISTA PROVINCIAL.

Continuación de la carta de Ciudad-Rodrigo inserta en uno de nuestros números anteriores.

Solicitada por el señor Fiscal la ampliación de la declaración de los procesados, refiere Gregorio Fernández García que en la tarde del 28 y en casa de Ceferina, reunidos con Beatriz y algunas hijas de aquella, se habló de que Nicolás luciría pronto los botones de oro que tenía la montaraza de Porteros con la que pretendía casarse, á lo que contestó Beatriz que se casaría ó no, que no podría hacerlo estando ella como estaba aunque nada había dicho á sus padres y hermanos; que contó á Nicolás lo ocurrido y este le dijo que aquella noche la mataba antes de que hiciera más público su embarazo, y que de ser de él tendría el feto de cuatro á cinco meses, que á las ocho de la noche lo halló embozado en una manta, se descubrió y enseñó un destrial con el que dijo iba á matarla, que colocó el arma en un tejado mientras entraron en la taberna y al salir le propuso que le acompañara para dar muerte á Beatriz; que Gregorio trató de disuadirle y, no pudiendo conseguirlo, se separó de él y se acostó.

Nicolás niega todo, excepto el haber estado juntos en la taberna. Careados ambos acusados sostienen sus dichos.

Los testigos, Ceferina, Antolina y Josefina, están conformes en que Beatriz, había dicho aquello de que se casaría ó no con la de Porteros, cuando se habló de lucir los botones.

De las relaciones con el acusado hallan otros testigos que nada nuevo deponen.

Suspendido el juicio á las dos de la tarde, se continúa al siguiente día á las nueve de la mañana.

Isidro Encinas Herrero, hermano político de Nicolás, y las hermanas de este dicen que aquella noche durmieron Isidro y el procesado en el escaño de la cocina, afirma el primero que se separó de su cuñado cuando se les acercó Gregorio, que fué á casa y á poco rato llegó Nicolás, con el que durmió. Que Isidro durmió en casa de los padres del procesado, lo dicen también Clemente Velasco, padrasto de aquel y su madre Olalla Herrero. Victoriano y Leonardo, hermanos de la víctima, están conformes con las declaraciones de sus padres.

Nicolás decía que el destrial que aparece como prueba de convicción, era

de su cuñado Plácido Sánchez, que lo llevó a su casa hacia doce días, en donde lo vio Gregorio, que su cuñado lo volvió a llevar a la de éste, pero Plácido no sabe cuando entró el destrial en su casa.

Repito que hubo otros testigos que nada de particular dijeron.

La defensa renunció la prueba testifical de cuatro ó cinco.

Terminada la prueba, el señor Fiscal hizo uso de la palabra, y en su razonado informe, que duró de 45 á 50 minutos, luego de poner de relieve los vehementes indicios que sobre Nicolás pesan, y la inocencia de Gregorio, terminó sosteniendo todas las conclusiones de su escrito de calificación, que se contraen á que Nicolás fué autor del homicidio consumado en Beatriz Sastre, con la circunstancia agravante de efectuarse de noche en la morada de la ofendida, con abuso de superioridad, desprecio y ofensa del sexo, y que incurrió en la pena de 20 años de reclusión temporal, y 12 de inhabilitación, pagando 2.000 pesetas de indemnización á los hijos de la interfecta, y la mitad de las costas procesales, debiendo absolverse libremente á Gregorio, y declarar de oficio la otra mitad de las costas, en armonía por lo concerniente al primero con los artículos 419, 70, 82, regla 3.ª, 28 y demás concordantes.....

Don Francisco González Vasco solicitó la libre absolución de su patrocinado Nicolás, y en su lucida defensa trató de probar la inculpabilidad de su defendido y de hacer ver que un exceso de celo por parte del Ministerio fiscal suponía graves cargos en lo que solo se tocaban vagos rumores insuficientes para dictar un fallo condenatorio, y que la creencia de los parientes de la víctima no era probatoria según la ley 19, título 16, partida 3.ª, además de la tacha legal. Por lo que atañe á la declaración de los niños manifestó que carecía de eficacia legal por ser hijos de la víctima y estar interesados en que se les indemnice. Adujo que faltándole la garantía que da el juramento, sus declaraciones estaban desprovistas de fuerza para constituir prueba.

Don Ildefonso Martín Domingo, defensor de Gregorio, conformándose con las conclusiones del señor Fiscal, probó lógicamente la inocencia de su cliente.

Era la una y treinta y cinco minutos cuando terminó el juicio.

Ya que un descuido fué la causa de que esta carta no saliera en el correo de la mañana del 7, trazaré á vuelo pluma el juicio de hoy.

En la mañana del 1.º de Febrero de este año el Sr. Juez municipal del Cabaco (Sequeros), acompañado del Secretario de Ayuntamiento y del juzgado y del alguacil, se dirigió á casa de Santos Sánchez con el fin de hacer un embargo motivado por la morosidad de Santos en el pago de condena y costas de un juicio verbal. Catalina Hernández, que vió entrar en su casa las personas citadas y dos testigos más, profirió la palabra de *ladrones*. Se dan por aludidos el Sr. Juez, Secretario y alguacil, y tenemos á la mujer de Santos liada en una causa que empieza á instruir el querellante. Tal es el hecho que motivó este juicio.

Los que se creen ofendidos dicen que á ellos fueron dirigidas las frases injuriosas; los dos testigos aseguran haberlas oído sin saber contra quien iban, y la procesada afirma que las profirió increpando á su marido por no haber pagado oportunamente.

Calificado el hecho de desacato, y visto lo que arrojó el juicio, el Sr. Teniente fiscal reformó las conclusiones relativas á la calificación y pena, probando que el señor Juez no estaba en el uso ni con motivo de ejercer sus funciones, que no cabía el delito de

desacato y sí el de injuria á funcionarios públicos, definida en el artículo 270, y solicitó dos meses y un día de arresto con las escesorias oportunas. En virtud de ciertas informalidades en el juicio que celebró el juez siendo cuñado del Alcalde, que fué el demandante, y las ya mencionadas, pidió se sacara el tanto oportuno, para que por el Juzgado de Sequeros se instruya el correspondiente sumario, en averiguación de la responsabilidad en que incurrieran el Juez y Secretario del Cabaco.

La defensa que hizo D. Celso Torres quiso probar que Catalina era inocente, puesto que las frases mencionadas eran contra su familia, que de no crearla exenta de responsabilidad se le reconocía la atenuante 7.ª del artículo 9.º, en virtud de obrar por arrebato, y en este caso se le imponga un mes y un día de arresto. Se adhirió á lo solicitado por el Ministerio fiscal en lo que concierne al tanto de culpa solicitado para el Sr. Juez y Secretario del Cabaco.—*El Corresponsal*.

Ciudad-Rodrigo Setiembre 14 de 1833.

Que los habitantes de Miróbriga á todo nos brindamos ó que lo mismo hacemos á pelo que á pluma lo indicará el relato de las fiestas del 8 de este mes.

El templo de la parroquia de San Andrés era pequeño para cobijar bajo sus bóvedas á los fieles asistentes á la solemne misa y sermón que en honor á la Santísima Virgen se celebraron en la mañana de este día. Predicó el Licenciado D. Isidoro Moreda, ecónomo de la de San Cristóbal.

A las cuatro de la tarde dió principio en la plaza de toros la novillada anunciada á beneficio del Hospital, y hubo una entrada que los empresarios habrían deseado acaso para la segunda corrida de Agosto.

No diré que la función resultó un camelo; llámolo así porque el público esperaba otra cosa, ni tampoco que algunos de los jóvenes aficionados tuvieron el capricho de lucir sus habilidades midiendo el ruedo con sus espaldas; procuraré ocultar que el torete de los carteles tuvo la humorada de disfrazarse de becero, muy bravo á fé, y que á los dos picadores de tanda intentó topar varias veces; omitiré que entre tres de los toreros le colgaron tres palos en su sitio? no, donde y como pudieron huyendo siempre el bulto; últimamente renunció á decir que el espada trabajó á ley, pero dejándolo por imposible, y que la inocente víctima despiadadamente martirizada, salió de la plaza por disposición de la Presidencia para morir de vergüenza, de desazón ó.... de una puñalada creo, lejos, muy lejos de aquel lugar en que creyó ser sacrificada con honra. La banda de música fué lo mejor de la tarde.

De la plaza de toros á la Florida y de este paseo á la procesión que dió principio al oscurecer. Esta estuvo animadísima como de costumbre, y no dejaba de ofrecer buen golpe de vista la variadísima iluminación de las calles del Arrabal de San Francisco que recorrió nuestra madre la Virgen.

Terminó esta fiesta con sentidos versos que le consagraron una docena de niñas vestidas de blanco.

Aún resonaban en el espacio las plerarias que la candorosa infancia dedicara á la Virgen María y el Teatro principal abría sus puertas para dar albergue á un público muy crecido y deseoso de ver los juegos y cuadros del nigromántico, prestidigitador y escamoteador Hermán (hijo), que por primera vez se exhibía en esta ciudad. Ocularé mis impresiones para limitarme á decir que no llenó las aspiraciones del público ni con sus juegos ni con la colección de sus cuadros, si hemos de hacernos eco de ciertos vientosos

que corren y de la frialdad con que se acogió á la noche siguiente.

¿Tenía razón al manifestar nuestra disposición? El templo lleno, llena la plaza y el teatro lleno.

En la Catedral, y después de horas canónicas, se dijo la misa que anualmente se consagra á la Madre del Amor Hermoso; predicó el Dr. D. Bernardo Sánchez Casanueva, ecocómo de dicha parroquia. A las cinco de la tarde fué la procesion solemne que terminó en igual forma que la de San Andrés.

En este mismo día la parroquia últimamente citada hizo la ofrenda de las Animas, y el baile no dejó de estar animado por los aficionados al tamboril.

Aprobada por el Gobierno la cesión que de la iglesia del exconvento de San Agustín, á cambio de la del de Sancti-Spiritus hizo al Sr. Obispo de Salamanca el Ministerio de la Guerra, se están trasladando á la segunda los efectos que el cuerpo de Administración Militar depositaba en la primera, con cuyo motivo se dice que no tardaremos en ver instalada en San Agustín una comunidad de religiosos.

Están tocando á su término las obras de instalación de la escuela de ambos sexos levantada en el Campo de Toledo, y se cree pueda inaugurarse á fines de este mes.

El pasado mercado se vió más concurrido.

Respecto al juicio de que me ocupé el 6, la Sala dictó sentencia condenando á Nicolás Hernández Herrero, acusado de haber dado muerte violenta á la viuda Beatriz Sastre, vecina de Serradilla del Llano, á 20 años de reclusión con sus accesorias, á indemnizar en 2000 pesetas á los hijos de la interfecta y al pago de la mitad de las costas procesales y absolviendo libremente al otro acusado Gregorio Hernández García.—*El Corresponsal*

MISCELANEA POLITICA.

Si son ciertas las declaraciones que *El Liberal* atribuye al Presidente del Consejo de Ministros, los izquierdistas benévolo deben formar resueltamente al lado del partido constitucional, porque no tienen ya motivo para estar separados de él. Aquel periódico pone en boca del señor Sagasta las explícitas afirmaciones siguientes:

«¿Quieren el sufragio universal? Pues no tengo inconveniente en acceder á ello y que sea ley en la próxima legislatura.»

«¿Quieren que se restablezca todo el título 1.º de la Constitución de 1869? Pues tampoco me opongo á que se traduzca en leyes.»

«Lo que no acepto, ni aceptaré, es que se reforme la Constitución, que se ataque á lo que todos los partidos monárquicos deben considerar como permanente; que se quite hoy ese Código para uso particular de un partido, poniendo á su sucesor en la necesidad de mutarlo á su vez.»

Lo que nosotros sentiríamos es que no resultara cierto que las citadas declaraciones fueran del Presidente del Consejo.

En el último Consejo de Ministros se convino no admitir la dimisión de nuestro embajador en Francia y si la del Subsecretario de la Presidencia, Sr. Rute. Un nuevo pugilato entre los aspirantes y uno más á quien contentar.

A pesar del arreglo para la liquidación de las operaciones de Bolsa hechas en el mes anterior, los valores siguen descendiendo, atribuyéndolos á los rumores esparcidos por *La Patria* acerca del orden público en nuestra patria.

No creemos, sin embargo, que sea esa la causa de la baja.

Con la llegada á la corte del Sr. Posada Herrera, se han desvanecido según un diario ministerial las esperanzas de los que á todo trance desean que presida el futuro ministerio. De la entrevista con el señor Sagasta no sabemos lo que haya dado resultar; pero desde luego nos

atreveremos á ser profetas en este caso concreto, los izquierdistas benévolo no subirán al poder sino con Sagasta: las cuestiones de dignidad no tienen más que una solución.

La Epoca dice que aun gobernando el señor Sagasta, la unión de los partidos democráticos no es más que un mito, pero que viniendo Cánovas al poder lo será más.

Créanos *La Epoca*; si la solución conservadora ahora prevaleciera, se consolidaría más y más la coalición democrática.

Como sabrán, nuestros lectores, en el último Consejo se admitió la dimisión al señor Subsecretario de la Presidencia, y no al duque.

De las declaraciones que acaba de hacer el Sr. Cánovas, se deduce que no están en lo cierto los que afirman que *tiene el partido conservador hambre y sed de carteros*.

Ha dicho el Jefe de los conservadores que el Gobierno no puede continuar cual está constituido, que los elementos centralistas deben ser reemplazados por otros de la izquierda.

El objeto que con estas declaraciones se propone, desde luego se entiende; pero al fin prueban que ahora no quiere ser poder á toda costa.

La crisis es ahora un *enigma* de solución muy difícil.

Hay quien asegura que seguirá el *statu quo*.

No falta quien afirma que el Gobierno está *in extremis* y los conservadores en puerta, mientras otros, en fin, aseguran que los izquierdistas *posibles* son los indicados para suceder al partido usionista.

Ni ponemos ni quitamos de la balanza nosotros, porque creemos que, como dice un colega, vendrá lo que Dios quiera y quizá lo más impensado y fuera de camino.

CRONICA.

En la primera decena del presente mes se han registrado dos matrimonios, 16 defunciones y 16 nacimientos, no siendo ninguno de ellos ilegítimo; agregados á las decenas anteriores arrojan un total de 56 matrimonios, 497 defunciones y 433 nacimientos de los cuales se cuentan 22 ilegítimos, 236 varones y 197 hembras.

Por R. O. se ha resuelto que no es necesaria la edad de veintin años para ingresar en el cuerpo de abogados del Estado.

Según resolución del Ministerio de Fomento, los alumnos á quienes falte por probar solo una asignatura para su carrera, pueden matricularse y sufrir examen en el mes corriente.

Desconsoladoras son las noticias que se reciben de las comarcas vinícolas acerca del insecto llamado filoxera.

Según la revista *Los Vinos y Aceites*, en Granada aumenta la infección de una manera grave á pesar de los loables esfuerzos de los ingenieros encargados de procurar su extinción.

Hoy se espera en esta al Capitán General de Castilla la Vieja, que viene con objeto de visitar los cuarteles.

Parece ser que en el día 15 dos sujetos que viven en el Arrabal, intentaron, valiéndose de un abonaré falso, estafar 40 fanegas de trigo á D. Ramón Sánchez, vecino de esta ciudad.

El juzgado entiende en el asunto.

Ha sido detenido en la mañana de hoy por la dependencia municipal y puesto á disposición del Sr. Juez de primera instancia, Julia Diego Velasco, natural de Calvarrasa de Abajo, por haber hurtado

tres candeleros en la iglesia de San Martín y dos en la iglesia de Santo Tomé.

Ayer lunes fuimos, según costumbre, á la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, que la presidía, declaróla secreta, sin contar para ello con el Municipio, cual debió de hacerlo; no podemos por ello dar cuenta detallada de lo allí sucedido.

En la tarde de ayer, el capitán Martínez trató de hacer otra nueva ascensión, pero inflamóse el globo y hubo que darle suelta, quedando inservible.

Lo sentimos.

Hemos recibido el elegante programa de las muchas fiestas con que el Ayuntamiento de Valladolid solemniza su feria de Setiembre.

Es un cuaderno de sesenta páginas, en el cual se enumeran, entre otros, los festejos siguientes:

Cucañas nuevas y caprichosas, músicas y dulzainas, corridas de toros, bailes de sociedad, fuegos artificiales é iluminaciones, simulacro de un combate naval, ascensiones de aereostáticos grotescos, premios muy buenos á la aplicación, socorros á los pobres y un gran certamen científico literario que á su tiempo anunciamos.

Así se hacen las ferias, no como en Salamanca donde se gasta el dinero sin ningún lucimiento.

Llamamos con interés la atención del Municipio sobre el deplorable estado en que se encuentran las escalerillas de los portales llamados del Pan, frente á la Farmacia de D. Angel Pinto.

Es más que probable que de no arreglarlo, alguno que llegue por la noche en busca de medicina con la cual curar á un enfermo, necesite él los auxilios de la ciencia por sacar de allí la cabeza rota.

En la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros de esta ciudad 1761 pesetas por seis imposiciones, una de ellas nueva, y se han reintegrado 1885 con 57 céntimos, á petición de cuatro interesados.

El 13 de los corrientes tuvo lugar en el Casino de Salamanca el baile que, según Reglamento, es de rigor en época de feria, si el estado de fondos lo permite.

Hasta las doce, hora de la salida del teatro, el salón no se vió concurrido ni estuvo alumbrado (realmente se iluminó con profusión cuando entró en él el bello sexo), y aunque el aspecto que entonces presentaba era animado, sin embargo, no lo era tanto como en algún baile dado en tiempo normal.

A qué sería esto debido, no lo sabemos; pero faltaban en el baile muchas familias de la ciudad que acostumbran ir con frecuencia al Casino, y de ordinario no faltan á sus bailes.

Nada diremos del decorado que se hallaba como siempre; notamos, como en otras fiestas que de la misma clase se han celebrado en el Casino, la escasez de los bouquets de flores naturales, que es sabido embellecen y hermean siempre los salones, al par que los perfuman.

Sólo vimos dos columnitas ó pedestales sosteniendo en dos canastillas de paja algunas florecillas y dos ramitos de búcaros en una chimenea.

La concurrencia, como hemos dicho, fué escasa; señoras vimos las de Calvet, Pérez Solares, Cernuda, Asiain, Ladevese, Cencillo, García Solís (D. Ramón), Lobo, Cáceres, La Rúa, Calleja y otras que no recordamos.

Vimos luciendo, al tiempo que su belleza, sencillas y elegantes toilettes á las señoritas Sofia Wessolouski, Magdalena Zorrilla, Isabel Calvet, Cirina Cernuda, Ignacia Trigo, Herminia García (de Santander), Angela y Anita Cáceres, Presen-

tación Herrero, Matilde García Amado, señorita de Terreros, de Asiain y algunas otras (en su mayor parte forasteras), que sentimos en el alma no recordar.

Del sexo fuerte se hallaban los señores Marqués del Vado, Madrazo, Cernuda, Ojesto, Morales, Pérez Solares, Lobo, Ladevese, La Rúa, Asiain, Montero, Mendo Figuerola, García Avevilla, Fernando y Ramón Córdova, Huebra (D. Luis), García Morales, Jalvo Ruiz, Sainz Pardo, Huebra (D. Arsenio), Banquells, Mada-riaga, Calvo Pastor, Artemdes Senae, Taravilla, Calvet (hijo), Riesco, Dominguez, Cencillo, Muñoz, Bedoya, Fabrés (hijo), Zorrilla, Calleja, Guervós (hijos), Arteaga Aragoz y alguno otro.

En los intermedios se sirvieron dulces y quesos helados.

El cotillón se empezó á bajar á las tres y media; fué dirigido por Fernando Fernández de Córdova, repartiéndose bonitas y caprichosas figuras.

En resumen, el baile estuvo regular; hubo en él pocas señoritas, y esas no bailaron apenas por falta de pollos.

Puede decirse que estuvimos en familia, pero apesar de la confianza, carácter con que el baile se había anunciado, estuvimos con frac. Acaso se nos pregunte ¿qué es lo que dejamos para un baile de etiqueta? pero si tal se hiciera... daríamos la callada por respuesta.

La orquesta regular, teniendo en cuenta que algunos de los músicos habían estado tocando ya algunas horas en el teatro.

El día 15 del corriente se infirió dos heridas en la cabeza el conductor de un carro que pasaba por la calle de San Pablo, á consecuencia de haberse espantado las mulas del vehículo al pasar el coche de Peñaranda.

Se nos han acercado á esta redacción, sin duda por creer que estamos en la obligación de saberlo todo, á preguntarnos: ¿qué destino se dá á los fondos que provienen de las subastas de caballerías y demás ganados sin dueño conocido?

Y como nosotros nos hallamos en una completa ignorancia con relación á este asunto, trasladamos la pregunta á quien corresponda.

Es verdaderamente una lástima que el público no tenga noticia ni sepa dónde enterarse de los negocios que le interesan. En otros países se suele dar cuenta al público periódicamente hasta de los trabajos que se realizan por los diferentes centros oficiales; pero en nuestra patria no se ha hecho costumbre la publicación de ciertos datos, y dudamos que en mucho tiempo llegue á conseguirse.

Anteayer asistimos á uno de esos actos que se repiten todos los años y que nunca cansan, que son siempre iguales y siempre, también, dejan bienestar y recuerdo grato en el alma. Nos referimos al acto de la distribución de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas verificado en el Paraninfo de esta Universidad literaria. Presidió el Sr. Alcalde, teniendo á su derecha al teniente Alcalde don Lucas Cuesta y á la izquierda el Diputado provincial Sr. López Díez. Formaban además parte de la mesa el diputado don Victor Taravilla y el concejal D. José Luis. El público escogido, asistiendo comisiones de algunas corporaciones, del Colegio de Irlandeses, del Instituto y de la prensa local.

Comenzó el acto con un bien escrito discurso del Sr. D. Juan Bautista Blanco y Gallego, profesor de la escuela elemental de la Compañía, en el cual expuso la importancia del maestro de instrucción primaria en la sociedad, pudiéndose resumir su discurso en la siguiente bella frase copiada del mismo: «Si los padres son necesarios para perpetuar la obra del Creador, los maestros son indispensables para perpetuar la obra de la sociedad.»

Procedióse acto continuo á repartir los premios á los niños y niñas más aprove-

chados, cuyos premios consistían en medallas, diplomas y cortes de trajes, terminando con unas breves pero sentidas y bien dichas palabras pronunciadas por el señor Presidente.

Nuestra enhorabuena á la Junta local, á los Maestros y Maestras que vieron premiados sus desvelos en las personas de sus discípulos, y á cuantas personas contribuyan directa ó indirectamente al progreso de la instrucción pública digna de ser mirada con atención siempre creciente por aquellos que puedan determinar su progreso.

En la tarde del 14 y momentos antes de emprender el aéreo viaje el capitán y su globo, llamónos vivamente la atención una preciosa niña que en medio de un corro de señoras, exponía, con gran lucidez de conceptos, las dificultades de la ascensión y los peligros á que se exponía el intrépido Martínez; pero cuando llegó al colmo de la emoción, fué al ver en el aire al aereonauta, lo que le produjo un ligero desmayo, del que volvió con lágrimas en los ojos, conservadas durante media hora.

Han fallecido:

Don Cándido Díaz Salvadois, en Villaflores; Doña Maria Pérez Díez, y el niño Francisco Domínguez Zaballa en Salamanca.

Enviamos á sus respectivas familias la expresión de nuestro sentimiento por su desgracia.

Numerosísimo público de todas clases y todas condiciones, acudió el día 14 al sitio designado para la elevación del globo de Martínez, deseoso de presenciar ese nuevo espectáculo.

Comenzaron á la hora de las cinco los preparativos de la ascensión, y momentos más tarde se hallaba el globo completamente henchido.

El arrojado y simpático Martínez, se despidió entonces de las autoridades y la prensa y de los miles de espectadores que le circundaban, y fué á colocarse en su ligero vehículo, que le elevó á una altura muy considerable, entre los vtores y hurras de la muchedumbre.

Ni para-caidas, ni cesto llevaba el Mongolier; Martínez, el intrépido aereonauta, iba agarrado á unas argollas de hierro que pendían del globo, y desde las cuales ejecutó en las alturas sorprendentes ejercicios de gimnasia.

Al descender ocupó el capitán el carruaje que fué en su seguimiento, y en él vino hasta el punto de partida como en triunfo, aclamado sin cesar por el público á quien dejó sin excepción complacido.

En la tarde del domingo 16, se intentó otra ascensión, pero el viento impidió henchir el globo y no pudo elevarse.

Sin disputa, las fiestas de Martínez han sido las mejores de toda la feria; con viva complacencia le felicitamos por su arrojado increíble.

TEATRO.

En la noche del viernes se celebró la representación de *La guerra santa*, cuya música preciosa, del maestro Arrieta, era ya antes conocida en Salamanca.

Cuanto en su interpretación tomaron parte, estuvieron muy bien, y entiéndase, decimos que están bien cuando, como en la noche de *La guerra santa*, hacen por agradar todo cuanto ellos pueden.

Se distinguieron la Sra. Martí, que canta algo mejor de noche en noche, y el Sr. Banquells.

El vestuario elegante y muy propio, bastante más que las decoraciones.

Pusiéronse en escena en la noche del sábado el paso del distinguido poeta don Narciso Serra cuyo título es *El loco de la bohordilla*, el drama lírico *Camöens*,

de D. Marcos Zapata, y la zarzuela *Música clásica* del festivo Estremera.

El primero era ya ventajosamente conocido del público salmantino, por su versificación fluida y correcta y su muy interesante argumento.

En su interpretación acertada, se distinguieron declamando los señores Dalmau y Banquells, aunque estuvieron alguna vez un tanto exagerados.

Y vamos ahora al estreno de *Camöens*, que en seguida se celebró, con lo cual festejamos en aquella noche los más brillantes genios de dos naciones hermanas, Portugal y España.

Me encargné de hacer estas breves reseñas, con no poco temor á los estrenos; sabía que sobre ellos era preciso formular mi opinión ya favorable ó bien contradictoria, y recordaba estos versos:

Guarda para su regalo
esta sentencia un autor:
Si el sabio no aprueba, malo;
si el necio aplaude, peor.

ó aquellos otros:

Tu crítica majadera
de los dramas que escribi,
Pedancio, poco me altera,
más pesadumbre tuviera
si te gustaran á ti.

Héme aquí ante un estreno: atrevido es dar mi opinión acerca de él, teniendo á la vista semejantes versos; mas la tirana necesidad me obliga á hacerlo.

Conocido de todos es el célebre autor de *Las Lusíadas*, Luis de Camöens, el poeta lusitano á quien su pueblo, el pueblo portugués, dejó morir en la misma miseria en que el príncipe de los ingenios murió aquí en España.

Tal personaje, tal poeta, pudiera ser muy bien digno protagonista de un magnífico drama, por eso es que el título del que ha escrito D. Marcos Zapata, por sí solo, nos hace concebir lisonjeras pero muy lisonjeras esperanzas, que no hemos visto, no, en todas sus partes realizadas.

Quería el Sr. Zapata, dar á conocer en su drama á Luis de Camöens, pues hubiera referido sus contratiempos, sus adversidades, los incidentes de su larga vida que mil y más de mil tiene notables, su pasión amorosa, su ardor bélico en Africa, que dió lugar á que perdiese un ojo, su naufragio, en el cual milagrosamente salvó *Las Lusíadas*, su patriotismo, en fin, que le hizo dar solemne juramento de que no habría de sobrevivir á la ruina de su nación amada.

Pero llamar al drama *Camöens*, y prestar en él atención preferente á las pretensiones de los aspirantes al trono del Cardenal D. Enrique, no nos parece en verdad, nada propio.

Y esto hace Zapata, en nuestro humilde juicio, ni con grande acierto, puesto que con el destierro del prior de Gat, queda el libreto incompleto; debiera haberse dado lugar á la entrada del duque y á la posesión de Felipe II; habrá quien diga que la narración de estos sucesos no es necesaria á la acción dramática, pero tampoco lo es la del destierro ni la de otros que huelgan en el drama.

Por lo demás la versificación del drama es fácil, quizás de lo mejor que ha hecho Zapata.

La interpretación fué buena en general; el Sr. Dalmau bien declamando.

El domingo se puso en escena *Bocaccio*; reproducimos lo dicho sobre esa zarzuela. Anoche el estreno de *El bergantín Adelante*, de que daremos cuenta en el número próximo.

Se vende una casa en la Plaza de la Verdura, núm. 30. En la Plaza Mayor, núm. 23, darán razón.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

ATENEOSALMANTINO.
COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DIRECTOR
D. MANUEL DURAN Y ARAUJO.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, Salamanca.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poluria, quiritia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 33, Madrid. 30-27

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR:

DOCTOR D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE VILLEGAS.

Enseñanza de párvulos de ambos sexos.—Escuela elemental y superior.—Idiomas, dibujo, música, gimnasia.—Enseñanzas especiales.—Estudios superiores.—Cuadro completo de profesores para todas las enseñanzas.

ADVERTENCIAS.

1.ª Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

2.ª Se admiten alumnos de Facultad.

3.ª Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula, incorporada al Instituto provincial.

CURACION COMPLETA SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

Retención de orina, arenas, cálculos, Catarros de la vejiga, estrechez obstrucciones, irritaciones y todas las afecciones de las vias urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación radical y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos los usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retención estrechez, irritación, que á la primera toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curada á la 9.ª En la piedra se orina sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolución expidiéndose en arenas, será antes de la 12.ª facil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales, prospectos en español, para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104 1.ª, Barcelona el que contestará á las consultas que se el hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

NO MAS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57.—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contraserdera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contraserdera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

EN LA LIBRERIA

DE

JACINTO HIDALGO,

ANTES DE

DON SEBASTIAN CEREZO.

CALLE DE LA RUA, NÚM. 12,

SE ACABAN DE RECIBIR GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO.

La misma casa se encarga de cuantas impresiones tipo-litográficas se la confíen en la seguridad de encontrar buen gusto y economía, como lo tiene suficientemente probado.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los pectínicos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usalo como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velázquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES (La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un ESPECÍFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la EXPOSICION Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

BORDADORA DE LA REAL CASA,

Doña Agueda de San Segundo se encarga de toda clase de labores correspondientes al ramo de su industria, admite internas á las señoritas forasteras que deseen perfeccionarse en el bordado de todo género. Se necesitan tres aprendices. SAN PABLO, NÚM. 25.

CASA EN VENTA.

Nuevamente reformada, calle del Banco, número 14. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

LA IMPERIAL.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas de matriz, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y artículos de goma. Médico gratis en la casa para reconocimientos.

MADRID, 10, DESENGAÑO, 10, MADRID. 15-3

ALMACEN Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE FRANCISCO F. SEVILLANO, Verdura, 17 antes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos. NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

ARRIENDO DE CASA.

Se arrienda la casa número 3 de la calle de Herreros, con portal y habitaciones altas. Para tratar de precio y condiciones, puede verse con su dueño que vive Plaza Mayor, núm. 2.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

SE VENDE una anaquelaria. En la librería de Bonifacio López, calle de la Rúa, núm. 47, darán razón.

FABRICA DE FIDEOS, PASTAS COMUNES E ITALIANAS

Y SÉMOLAS DE PRIMERA CALIDAD DE LA

VIUDA DE JARRIN.

paseo de Sancti-Spiritus, Salamanca.

10-5

COLEGIO DE BEJAR.

El mejor elogio que de este centro de enseñanza podemos hacer, es insertar á continuación el resultado obtenido en los últimos exámenes ordinarios.

De 251 exámenes verificados, han sido calificados de sobresalientes 40; de notables 47; de buenos 45; de aprobados 104, y de suspensos 15.

Además se han graduado de bachiller 21 alumnos, habiendo sido calificados de sobresalientes cuatro ejercicios, y en los celebrados en el Instituto de Salamanca para optar al premio extraordinario del bachillerato, ha sido agraciado el alumno de este Colegio D. Victor Maxides.

FACILITA REGLAMENTOS EL DIRECTOR,

JOAQUIN SANCHEZ LOSADA.

VENTA EXTRAJUDICIAL. Se hace de siete pedazos de terreno que componen treinta fanegas en la socampana de Salamanca. El remate tendrá lugar el día 27 de Setiembre á las diez de la mañana en la Notaría de D. Hermenegildo Ubeda,

Plazuela de la Libertad, número 7, de esta ciudad, en donde están de manifiesto las condiciones del remate. 2-1

Arstería de Juan Pérez Hernández, Herreros, 15. En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero á precios sumamente económicos.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22.—Bejar, Sr. Sanz González.—Zamora, Sr. Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14